

HECHO ESENCIAL

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1081

Santiago, 12 de agosto de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa Hecho Esencial que indica.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y estando debidamente facultado al efecto, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial, respecto de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (en adelante, "ILC" o la "Sociedad"), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con esta fecha, nuestra filial Banco Internacional S.A. (el "Banco") suscribió un acuerdo con los actuales accionistas de Autofin S.A., esto es, el Fondo de Inversión Privado Frontal Trust Autofin, y las sociedades Inversiones y Rentas Bilbao S.A., Inversiones Torca Limitada, Flomanju SpA, Frontal Trust S.A., Inversiones F y M Dos SpA, e Inversiones Norfolk Limitada, en virtud del cual el Banco podrá adquirir el 51% de las acciones de Autofin S.A. (la "Operación").

El cierre de la Operación está sujeto a los acuerdos contractuales y a la obtención de las aprobaciones correspondientes por parte de la Fiscalía Nacional Económica y de vuestra Comisión. De esta manera, a la fecha no es posible determinar los efectos financieros que la Operación tendrá para la Sociedad.

Se deja constancia que hasta esta fecha toda la información relacionada a la Operación se mantenía en reserva, en virtud de los hechos esenciales reservados enviados por la Sociedad a vuestra Comisión con fechas 27 de abril y 4 de julio del presente año.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,


Pablo González Figari (Aug 12, 2022 20:34 EDT)

Pablo González Figari
Gerente General
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile